

Quito, 28 de marzo del 2016.

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCINISTAS

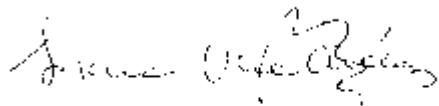
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA ECOPHONESERTEC S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario según lo dispone los Estatutos sociales de la Compañía Importadora Comercializadora de Tecnología EcophoneSertec S.A., he la revisión de los libros sociales y el examen a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, encontrando que los mismos se presentan en forma ordenada y razonable y por tratarse de una Compañía de apenas mes y medio de creación justifica el no movimiento económico alguno.

Recordando que la preparación de dichos estados financieros son de responsabilidad del Gerente, mientras que mi responsabilidad es el recomendar a la Junta General de Accionistas, uego del examen realizado la aprobación, reforma o desaprobación de los mismos.



LORENA VERA CHAVEZ / CONTADORA

COMISARIO